PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 13

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil quince, siendo las once horas y treinta minutos, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" ID 291.006**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe de la Sección Contrataciones.
- Lic. Teresa Viveros González, Técnico de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Vanina Viviana Albertini González, Técnico de Contrataciones.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: PIRO`Y S.A., RAMON GONZALEZ ESCURRA, ELVIO MANUEL VALIENTE MALUF, FONOLUZ S.A., CARLOS GABRIEL SANCHEZ SARTORIO.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 340 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS" ID 291.006"

MAES S.R.L.: 9.905.000 (Nueve millones novecientos cinco mil guaraníes). Consta de 5 (cinco) fojas. Cotiza todos los ítems. Presenta la Constancia del SIPE N° 1347118.----------

AGRINCO REPRESENTACIONES de Elvio Valiente Maluf.: 6.956.300 (seis millones novecientos cincuenta y seis mil trescientos guaraníes). Consta de 20 (veinte) fojas; cotiza todos los ítems. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

FERRETERÍA UNIVERSAL NORTEÑA de Ramón González Escurra: 4.883.000 (Cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil guaraníes). Consta de 13 (trece) fojas; el folio 10 está duplicado. No cotiza los ítems N° 4 y 7. No Presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las doce horas, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Vanina V. Albertini G.
Técnico Contrataciones

Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo